BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

Provincia de Catamarca

República Argentina

BOLETIN OFICIAL XCIII	BOLETIN JUDICIAL LXXX	N° 44	Viernes 01 de Junio de 2018

GOBERNADORA:
Dra. Lucía B. Corpacci
Vicegobernador:

Ministro de Gobierno y Justicia:
Sr. Marcelo Daniel Rivera
Ministro de Hacienda y Finanzas:
CPN. Ricardo Sebastián Veliz
Ministro de Producción y Desarrollo:
Ing. Agrón. José Daniel Zelarayán
Ministro de Salud:
Dr. Ramón Adolfo Figueroa Castellanos
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología:
Lic. Daniel Eduardo Gutiérrez
Ministro de Obras Públicas:
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso
Ministro de Desarrollo Social:
Sr. Eduardo Vicente Menecier
Ministro de Servicios Públicos:
Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Directora
Dra. María de los Angeles Regina

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
Gral. Roca 1ra. Cuadra - Tel. (383) 4437529

Pág. Web: **En trámite**

e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Aparece Martes y Viernes
Ejemplar Ley Nº 11.723
Registro Nac. de la Prop. Intelectual E/Trámite

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Tiraje de esta Edición:
130 ejem. de 44 Págs.

S U M A R I O

DECRETOS **PAGINAS**

Nºs. 508 al 526 - SINTETIZADOS 1515/1516

Nº 511 – Pendiente.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

AÑO 2017

OP. Nºs. 604 al 639 - SINTETIZADAS 1516/1522

OP. Nº 635 – Publicada en B.O. Nº 97/17.

RESOLUCIONES DE SECRETARIAS DE ESTADO

SPG. Nºs. 38 al 100 - SINTETIZADAS 1522/1527

N° 85 – Pendiente.

AÑO 2016

SEM. Nºs. 862 al 917 - SINTETIZADAS 1527/1532

N° 886 – Pendiente.

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.
LA DIRECCION

D E C R E T O S

Dcto. GJ. (SSD) Nº 508 – 07-05-2018 – **Gobierno y Justicia** – Rectifíquese parcialmente el Anexo Nº I del Decreto GJ. Nº 341, de fecha 22 de Marzo de 2018, y desígnase como Oficial Ayudante Agrupamiento Policial, Personal Superior, Cuerpo de Seguridad, Escalafón General Único, «Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana Orientado a la Formación Policial» en el Orden de Mérito Nº 42: al Cadete de Tercer Curso Gastón Maximiliano Quiroga, DNI. Nº 38.628.290.

Dcto. GJ. (SSD) Nº 509 – 07-05-2018 – **Gobierno y Justicia** – Desígnase al Prefecto Carlos Martín Roncoroni, DNI. Nº 24.002.090, como Sub-Director Gral. de Institutos Penales de la Provincia de Catamarca, por reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Pcial. de Catamarca Nº 4672/91, en su Art. 11º y Parte IV, Servicio Penitenciario Provincial, Capítulo VI, Sub-Dirección, Art. 106º de la Ley de Seguridad Pública de la Pcia. de Catamarca Nº 5429.

Dcto. GJ. Nº 510 – 07-05-2018 – **Gobierno y Justicia** – Otórgase Personería Jurídica a la entidad denominada «Icaño Voley Asociación Civil», fundada el 16NOV17, en la localidad de Icaño, Dpto. La Paz, Catamarca. Apruébase el Estatuto Social de la entidad el que como Anexo en Escritura Pública Nº 224/17, forma parte integrante del presente para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. GJ. Nº 511 – 07-05-2018 – **Gobierno y Justicia** – Apruébanse las reformas introducidas en el Estatuto Social de la entidad denominada «Club Atlético Vélez Sarfield», con domicilio en la ciudad de Andalgalá, Departamento homónimo, Pcia. de Catamarca, el que como Anexo forma parte integrante del presente para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. HF. Nº 512 – 07-05-2018 – **Hacienda y Finanzas –** Desígnase al Sr. Bruno Ariel Olmedo, DNI. Nº 26.433.721, en el cargo de Coordinador de Administración y Gestión de Deuda con Instituciones Financieras de la Oficina Provincial de Crédito Público, Indice 1.00, de la Subsec. de Finanzas e Ingresos Públicos de este Ministerio, a partir de la fecha.

Dcto. GJ. (SPG) Nº 513 – 07-05-2018 – **Gobierno y Justicia** – Otórgase una ayuda económica a la Sra. Sintia Soledad González, DNI. Nº 31.007.819 de $ 15.000,00, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande el viaje a la Provincia de Salta, a la Fundación Caminemos y Ronald Mora, con su hijo Alejandro Felipe Vera Jara, quien debe iniciar el tratamiento de Masoterapia Cubana, dado que padece Síndrome West, Microcefalia, Lisencefalia, y Parálisis Cerebral, debiendo la beneficiaria presentar ante el Organismo pagador, en un plazo no mayor a los 30 días toda la documentación que acredite la utilización de la suma concedida. La erogación resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas del presupuesto vigente.

Dcto. S. Nº 514 – 07-05-2018 – **Salud** – Reincorpórase a la Sra. Beatriz del Carmen Espíndola, CUIL. 23-22515097-4, Grupo D, Grado 5, Carrera Sanitaria, Pta. Pte. del Hospital Interzonal «San Juan Bautista» en este Ministerio, quien se encontraba con Retiro Transitorio por Invalidez, y que le fuera otorgado mediante Dcto. Nº 862/14, a partir del 15MAR17.

Dcto. PD. Nº 515 – 07-05-2018 – **Producción y Desarrollo** – Apruébase la Rectificación de la Cláusula Quinta y el Anexo IV del Convenio de Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales de la Cooperativa de Tamberos Limitada (CO.TA.LI.), celebrado el 25JUN15 entre la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca (Ca.Pre.S.Ca.) y este Ministerio, el que como Anexo forma parte del presente. Rectifícase el Octavo Considerando del Decreto P. y D. Nº 80 de fecha 24 de Enero de 2018, donde dice «deben incorporarse definitivamente a patrimonio de la Cooperativa de Tamberos Limitada (CO.TA.LI.)». Debe decir: deben incorporarse definitivamente al patrimonio de la Caja de Prestaciones Sociales de Catamarca (Ca.Pre.S.Ca.). Convenio y Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Dcto. PD. Nº 516 – 07-05-2018 – **Producción y Desarrollo** – Desígnase a la Lic. María de los Angeles Mazzurco, DNI. Nº 28.404.080, en el cargo de Supervisora, Indice 0.80, en este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento.

Dcto. PD. Nº 517 – 07-05-2018 – **Producción y Desarrollo** – Desígnase a la Dra. Natalia Beatriz de la Peyre, DNI. Nº 29.259.725, en el cargo de Supervisora, Indice 0.80, en este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento.

Dcto. PD. Nº 518 – 07-05-2018 – **Producción y Desarrollo** – Desígnase al Sr. Andrés Pablo Ahumada, DNI. Nº 13.924.211, en el cargo de Supervisor, Indice 0.70, en este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento.

Dcto. SP. Nº 519 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Déjase sin efecto el Dcto. SP. Nº 766/17, a partir de la fecha.

Dcto. SP. Nº 520 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Déjase sin efecto el Dcto. SP. Nº 114/15, a partir de la fecha.

Dcto. SP. Nº 521 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Déjase sin efecto el Dcto. SP. Nº 1601/17, a partir de la fecha.

Dcto. SP. Nº 522 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Desígnase a la Dra. María Josefina Frías, DNI. Nº 21.733.390, en el cargo de Directora de Planificación y Coordinación Institucional, de este Ministerio, a partir de la fecha.

Dcto. SP. Nº 523 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Desígnase al Ing. Miguel Fernando Fernández, DNI. Nº 16.276.392, en el cargo de Director de Estudios y Proyectos y Obra, de la Subsec. de Energía, de este Ministerio, a partir de la fecha.

Dcto. SP. Nº 524 – 14-05-2018 – **Servicios Públicos** – Desígnase a la Ing. Sonia Inés Nieva, DNI. Nº 11.983.157, en el cargo de Coordinadora, Indice 1.20, en este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento.

Dcto. OP. Nº 525 – 14-05-2018 – **Obras Públicas** – Déjase sin efecto el Dcto. OP. Nº 531/13, a partir de la fecha.

Dcto. OP. Nº 526 – 14-05-2018 – **Obras Públicas** – Desígnase al Ing. Civil Silvio Felipe Loss, DNI. Nº 27.958.747, en el cargo de Supervisor, Indice 0.90, en este Ministerio, a partir de la fecha. Autorízase al Mtrio. de Hacienda y Finanzas a adoptar las medidas pertinentes y efectuar las adecuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente instrumento.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

AÑO 2017

Resol. Minist. OP. Nº 604 – 17-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras por Administración de Obras Públicas, en la Contratación Directa Nº 271/17, para la obra: «Adquisición de Calzado de Seguridad para Dción. Pcial. de Obras por Administración», cuyo presupuesto oficial es de $ 869.400,00 y adjudícase a la firma: «Bernardi SRL.» por $ 866.295,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Admiración, de la Subsec. de Administración de este Ministerio, a librar la correspondiente Orden de compra y Pago, conforme la normativa vigente. El gasto se imputará a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 605 – 17-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 71/17, para ejecución de la obra: «Tareas Complementarias en cerramiento perimetral y desmonte Puerto Seco, Recreo. Dpto. La Paz, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 2.220.676,25 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Sucesión de Guido David Mogetta empresa Constructora.» por $ 2.217.513,01.

Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por contrato, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 607 – 17-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 96/17, para la obra: «Reparación de instalación eléctrica y cubierta en Escuela Nº 3 Jorge Newbery, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 5.951.258,40 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, el Concurso de Precio Nº 87/17, a la empresa «Maf construcciones SRL.». Autorízase a la Dción. Pcial. de Infraestructura Escolar de Obras por Contrato de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Subsecretaria de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 607 – 12-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras por Administración de Obras Públicas, en la Contratación Directa Nº 291/17, para la obra: «Adquisición de Adoquines para Obras que ejecute el Ministerio de Obras Públicas», cuyo presupuesto oficial es de $ 629.850,00 y adjudícase a la firma: «PRODUCAT S.A.P.E.M.». Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración, de la Subsec. de Administración de este Ministerio, a librar la correspondiente Orden de compra y Pago, conforme la normativa vigente. El gasto se imputará a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 608 – 21-11-2017 – **Obras Públicas –** Aféctase al agente Adrian Iván Reynoso, CUIL. Nº 20-32027895-4, a prestar servicio en la Secretaría de Estado de Cultura del 21 al 22NOV17, como chofer a cargo del vehículo TOYOTA HILUX 4x4 Dominio: OYB224.

Resol. Minist. OP. Nº 609 – 22-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 107/17, para la obra: «Reparaciones de electricidad, pinturas, pisos, carpinterías y cielorrasos en aulas de la nueva Escuela Secundaria Nº 6 de Belén, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 2.906.928,03 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, el Concurso de Precio Nº 112/17, a la empresa «Néstor Omar Silva.» de Néstor Omar Silva. Autorízase a la Dción. Pcial. de Infraestructura Escolar de Obras por Contrato de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Admin. de Obras Pública de la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 610 – 22-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 106/17, para la obra: «Terminaciones y reparaciones varias en baños de edificio Obras Públicas calle Chacabuco, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 1.425.584,67 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Dimen SRL.» por $ 1.425.548,25. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsec. de Infraestructura Públicas, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 611 – 22-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase el Acta de Redeterminación Definitiva de Precios debidamente sellada, suscripta el

31OCT17 entre el Arq. Raúl Adolfo Flores Neira, DNI. N° 30.949.800 (Director Provincial de Obras por Contrato) y el Sr. José María Gonzales DNI. Nº 11.716.051 en representación de la firma «Huasi Construcciones SRL.», mediante la cual resulta de aplicación La Metodología de Redeterminación de Precios de Contrato de Obra Pública, dispuesto en el Art. 2º del Dcto. P.E.N. Nº 1295/02 estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigen en la presente contratación, en los períodos: 4º Redeterminación a DIC15 y 5º Redeterminación a ABR16 y el faltante de ejecutar a dicha fecha, asciende a la suma de $ 43.190.081,33, y para iguales periodos el monto resultante de este redeterminación definitiva es de $ 44.735.849,82, de los cual surge la diferencia a favor de la empresa de $ 1.545.768,49, con su respectivo sellado de Ley. El Presente gasto será imputado a la partida presupuestaria al presupuesto vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 612 – 23-11-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio en la Contratación Directa Nº 294/17, por la obra «Provisión y colocación de ventiladores de pared, caloventores y luminarias de emergencia en Escuelas Clara J. Armstrong - sector Secundaria, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 822.800,00 y adjudícase a la firma «Calen SRL.» por $ 809.230,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato, de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, el contrato de Obra, previa constitución de garantía de este Ministerio, a librar las correspondientes Ordenes de compra y Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias del año en curso.

Resol. Minist. OP. Nº 613 – 23-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 112/17, para la obra: «Reparaciones varias y colocación de caloventores en Escuela Primaria Nº 180, República Argentina Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 1.210.787,15 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Lam Constructora» de Ana Laura Montero. Autorízase a la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 614 – 23-11-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio en la Contratación Directa Nº 295/17, por la obra «Instalación Eléctrica, ventiladores y Anexos Escuela Nº 334 Colpes, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 852.390,00 y adjudícase a la firma «Calen SRL.» por $ 850.000,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Infraestructura Escolar Obras por Contrato, de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, el contrato de Obra, previa constitución de garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las Certificaciones de Obra pertinentes, y a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de compra y Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias del año en curso.

Resol. Minist. OP. Nº 615 – 23-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 108/17, para la obra: «Reparación de cubierta y refacción general Escuela Nº 498, Huaco Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 3.752.640,51 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Néstor Omar Silva» de Néstor Omar Silva. Autorízase a la Dción. Pcial. de Infraestructura Escolar de Obras por Contrato de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsecretaria de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 616 – 23-11-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio en la Contratación Directa Nº 112/17, por la obra «Cubierta metálica sobre techos de oficina públicas, Dpto. Paclín, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 686.800,38 y adjudícase conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a la firma «Constructora y Metalúrgica Tinogasta» de Edgardo Humberto Niz con un plazo de ejecución de 90 días corridos. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato, de la Subsec. de Infraestructura Pública, a suscribir con la adjudicataria el contrato de Obra, previa constitución de garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las Certificaciones de Obra pertinentes, y a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias del año en curso.

Resol. Minist. OP. Nº 617 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de La Puerta, Dpto. Ambato, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio con el aporte de cemento, perfiles (L) 1" x 1/8", planchuelas 1" ½ x 1/8", chapa negra Nº 18, electrodo 2mm, el Municipio se encarga de todo el árido necesario para la obra «El Plan Provincial de mejora de los sistemas de Riego para Recuperación y Ampliación Productiva», y que se ejecuten por el presente. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 618 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de La Puerta, Dpto. Ambato, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio aportará 200 bolsas de cemento para la construcción de 450 mts. lineales cordones cuneta desde el cruce de antenas en Villa La Puerta Banda Norte hasta El Talar en el Dpto. mencionado, Pcia. de Catamarca. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 619 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de Fray M. Esquiú, Dpto. Fray M. Esquiú, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio aportará 900 bolsas de cemento para la construcción de 900 mts. lineales de veredas y cordones cuneta. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 620 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de Fray M. Esquiú, Dpto. Fray M. Esquiú, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio con el aporte de cemento, perfiles (L) 1" x 1/8", planchuelas 1" ½ x 1/8", chapa negra Nº 18, electrodo 2mm, el Municipio se encargará de todo el árido necesario para la obra «El Plan Provincial de mejora de los sistemas de Riego para Recuperación y Ampliación Productiva», y que se ejecuten por el presente. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 621 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de Los Varelas, Dpto. Ambato, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio con el aporte de cemento, perfiles (L) 1" x 1/8", planchuelas 1" ½ x 1/8", chapa negra Nº 18, electrodo 2mm, el Municipio se encargará de todo el árido necesario para la obra «El Plan Provincial de mejora de los sistemas de Riego para Recuperación y Ampliación Productiva», y que se ejecuten por el presente. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 622 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de Paclín, Dpto. Paclín, Provincia de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio aportará 580 bolsas de cemento, para la construcción de la segunda etapa de marcos de contención, reparación de badenes en la Villa de Balcozna, Dpto. Paclín y el Municipio. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 623 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de Villa de Pomán, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio aportará 1.800 bolsas de cemento, para la construcción de 3000 mts2. de hormigón que serán destinados a rampas de

acceso, estacionamiento, cordones cuneta, veredas, plazoletas y tanque de elevación del Polideportivo Municipal. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 624 – 24-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase en todas sus partes el Convenio suscripto entre este Ministerio y la Municipalidad de La Puerta, Dpto. Ambato y la Municipalidad de Tinogasta Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca. Se deja expresa constancia que este Ministerio aportará 1.600 bolsas de cemento y en contraprestación, El Municipio de la Puerta entrega a este Ministerio 400 postes de hormigón para tejido olímpico, los cuales, serán destinados para la obra: Cierre Perimetral del Aeródromo de Tinogasta. Convenio para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 625 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Ratificase en todos sus términos la Disposición D.P.O.C. (S.I.P.) Nº 595/17.

Resol. Minist. OP. Nº 626 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 15/17, para la obra: «Limpieza de Cauce y Readecuación de defensas sobre el Río de Bañado de Ovanta, Loc. Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 2.994.000,00 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Víctor Roberto Núñez». Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsec. de Administración del Agua y Obras Hidráulicas, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Dción. Pcial. de Administración de Obras Públicas de la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 627 – 27-11-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio en la Contratación Directa Nº 293/17, por la obra «Instalación eléctrica y tareas varias, Escuela Nº 257 Capital Federal, Dpto. capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 864.518,00 y adjudícase conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a la firma «Calen SRL.» por $864.000,00. Autorízase a la Dción. Pcial. de Infraestructura Escolar de Obras por Contrato, de la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de Obra, previa constitución de garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las Certificaciones de Obra pertinentes, y a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas del presupuestarias del año en curso.

Resol. Minist. OP. Nº 628 – 27-11-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio en la Contratación Directa Nº 261/17, por la obra «Reparación de cubierta del Albergue de la Escuela Primaria Nº 468, Ampujanco Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 493.523,26 y adjudícase a la firma «Air Total SRL.». Autorízase a la Subsec. Unidad Ejecutora de Proyectos Educativos de Infraestructura Escolar, a suscribir con la adjudicataria el contrato de Obra, previa constitución de garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las Certificaciones de Obra pertinentes, y a la Dción. Pcial. de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas del presupuestarias del año en curso.

Resol. Minist. OP. Nº 629 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 116/17, para la obra: «Obras complementarias de la remodelación y ampliación del Hospital Dr. Liborio Forte, Loc. Recreo, Dpto. La Paz, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 2.776.700,00 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Air Total SRL.». Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsec. de Administración de Infraestructura Pública, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las

correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 630 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase el Certificado de Obra Nº 50 por $ 21.881,14, el que se discrimina: Aporte Pcial. 24% $ 5.251.47; Aporte BID 76% $ 16.629,67 de la Obra: «Mejoramiento de los Sistemas Productivos y de Riego de Rincón, Dpto. Pomán» Pcia. de Catamarca.

Resol. Minist. OP. Nº 631 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase el Certificado de Obra Nº 49 por $135.929,78, el que se discrimina : Aporte Pcial. 24% $ 32.623,15; Aporte BID 76% $ 103.306,63 de la Obra: «Mejoramiento de los Sistemas Productivos y de Riego de Rincón, Dpto. Pomán», Pcia. de Catamarca.

Resol. Minist. OP. Nº 632 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase el Certificado de Obra Nº 51 por $ 60.121,36, el que se discrimina: Aporte Pcial. 24% $ 14.429,13; Aporte BID 76% $ 45.692,23 de la Obra: «Mejoramiento de los Sistemas Productivos y de Riego de Rincón, Dpto. Pomán» Pcia. de Catamarca.

Resol. Minist. OP. Nº 633 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Subsec. de Infraestructura Pública de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 80/17, para la obra: «Remodelación Funcional e Instalación de sistema de aire acondicionado, Hospital San Juan Bautista, Dpto. Capital, Pcia. de Catamarca», cuyo presupuesto oficial es de $ 2.823.191,78 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «Air Total SRL.» por $ 2.800.838,59. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras por Contrato de la Subsec. de Infraestructura Pública, a suscribir con la adjudicataria el contrato de obra, previa constitución de la Garantía correspondiente y aprobación del mismo, como así también a realizar las certificaciones de obra pertinentes y a la Subsecretaría de Administración, de este Ministerio a librar las correspondientes Ordenes de Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 634 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Amplíase el plazo contractual para la presentación del Informe Final sobre Estudio Hidrogeomorfológico sobre el Río El Tala, Provincia de Catamarca, desde el 20NOV17 (fecha de vencimiento de última prórroga otorgada) hasta el 26FEB18, quedando las demás condiciones contractuales conforme al contrato original, salvo lo aquí dispuesto.

Resol. Minist. OP. Nº 635 – **Publicada en B.O. Nº 97/17.**

Resol. Minist. OP. Nº 636 – 27-11-2017 – **Obras Públicas –** Dejasé sin efecto en todos sus términos la Resol. Ministerial S.R.H. Nº 31/15.

Resol. Minist. OP. Nº 637 – 01-12-2017 – **Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial.de Administración de la Subsec. de Administración de este Ministerio, en el Concurso de Precios Nº 76/17, para la obra: «Adquisición de maquinarias para obras: «Máquina excavadora sobre orugas para obras que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas», cuyo presupuesto oficial es de $ 3.817.876,74 y adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a la empresa «American Vial Group SRL..» por $ 4.167.733,88. Autorízase a la Dción. de Administración de la Subsec. de Administración, de este Ministerio a librar la correspondiente Orden de compra y Pago, conforme las disposiciones vigentes, con imputación a las partidas presupuestarias vigente.

Resol. Minist. OP. Nº 638 – 01-12-2017 – **Obras Públicas –** Modifícanse los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. Nº 3/17, Disminuyendo $ 2.468.229,84 en partidas del Ministerio de Obras Públicas, Subsec. de Infraestructura Pública, Dción. de Producción e Industria de Insumo para la Construcción, Dción. de Intendencia del CAPE., Dción. Parque Automotor, Dción. Pcial. de Adm. de Riego, e Incrementando igual monto en partidas de los Organismos mencionados a excepción de la Dción. de Producción e Industria de Insumos para la Construcción, Dción. Parque Automotor, conforme Anexo I, que forman parte del presente instrumento, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. OP. Nº 639 – 01-12-2017 **– Obras Públicas –** Apruébase lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras por Contrato Subsec. de Administración de Agua y Obras Hidráulicas de este Ministerio en la relación al Acta Acuerdo y su Anexo I suscripta por el Ing. Hugo Mashud Creche, en su carácter de Supervisor de la Obra

y Director Provincial. de Obras por Contrato y el representante técnico de la firma Industrial y Constructora S.A. COARCO, U.T.E. Ing. Alcides Rodas con respecto a la Ampliación de Plazo de Contrato Nº 4 por el término de 240 días , plazo que vencerá el día 10MAY18 inclusive, de la Obra: «Sistema de desagües cloacales para los departamentos de Fray M. Esquiú y Valle Viejo, Pcia. de Catamarca»

RESOLUCIONES DE SECRETARIAS DE ESTADO

Resol. SPG. N° 38 – 01-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 4.000 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Ana Cecilia Stazzone, DNI. Nº 18.357.674, domiciliada en calle Los Regionales Nº 2418 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos de traslado. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 39 – 02-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 2.000 sin cargo a rendir cuenta, a favor del Sr. Luis Armando Toranzos, DNI. Nº 13.141.135, domiciliado en Barrio Marcos Avellaneda, calle 9 de Julio, Casa Nº 167 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande el tratamiento médico en el Hospital San Juan Bautista. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 40 – 02-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 500 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Johana Jaqueline Cano, DNI. Nº 32.688.184, domiciliada en Barrio 500 Viviendas, Casa Nº 475 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la estadía de la solicitante y su hijo Carín Misael Shutiel Cuello de 18 meses de edad, en la Pcia. de Tucumán para el tratamiento médico. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 41 – 06-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a cumplir horas extras a partir de la fecha, al Sr. Fernando Ivan Gómez Jais, CUIL. 20-31401615-8, Categ. 12º Agrup. Admin., Personal Plata Permanente.

Resol. SPG. N° 42 – 07-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 2.810,00 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Tania Samanta Graciela Santillán, DNI. Nº 36.913.107, domiciliada en Avda. Reconquista S/N Santa Rosa, Valle Viejo, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la compra de medicamentos recetados a su hija María Justina Guzmán Santillán de 2 años de edad, quien se encuentra en tratamiento médico. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 43 – 07-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Modifícanse los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. Nº 1/18, Disminuyendo $ 20.000,00 en partidas de Asistencia a la Sra. Gobernadora de la Pcia. e Incrementando igual monto en otras partidas del Organismo mencionado, conforme Anexo I para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SPG. N° 44 – 07-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 1.500,00 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Mirta del Carmen Moyano, DNI. Nº 14.666.849, domiciliada en Barrio 32 Viviendas, Casa Nº 16, Chumbicha, Dpto. Capayán, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande el traslado de la solicitante y su hijo José Saúl Berón, a la Pcia. de Mendoza, a un Centro Asistencial de Mayor Complejidad. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 45 – 07-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de

$ 1.000 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Sandra Noemí Varela, DNI. Nº 17.724.890, domiciliada en Barrio 50 Viviendas Sur, Casa Nº 48, de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande el traslado de la solicitante a la Pcia. de Córdoba al Hospital Italiano, para control médico. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 46 – 15-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Modifícase el Anexo de la Resol. Nº 314/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: Nº de Agente 156860/04, Nº de CUIL. 27-25928504-1, Apellido y Nombre Crio. MORALES, Lorena Soledad A/C de la Custodia de la Señora Gobernadora de la Provincia; 190658/05, 27-35389607-0, Sub Inspector DÍAZ, Antonia Mirian Alejandra (Custodia); 183078/03, 23-25302313-9, Sargento MORALES, David Ariel (Chofer); 178592/03, 20-31736736-9, Cabo 1º BAZAN, Rafael Alejandro (Chofer) y 191520/07, 23-31745052-4, Cabo ARROYO, María Fernanda (Custodia).

Resol. SPG. N° 47 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Jefe de Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 18 y 19/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 48 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Mirian Antonia Díaz, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 18 y 19/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 49 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María Fernanda Arroyo, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 18 y 19/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 50 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rafael Alejandro Bazán, Chofer la realización de la Comisión de Servicio el 18 y 19/03/18, con motivo de traslado de la custodia policial, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.700,00.

Resol. SPG. N° 51 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Elena Claudia Bazán, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 18 y 19/03/18, con motivo de acompañamiento de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 52 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rodrigo Ezequiel Navarro, Director Provincial, la realización de la Comisión de Servicio del 17 al 19/03/18, con motivo de inauguración de JIN. Nº 11 (Localidad de Loro Huasi) recorrido de obras de refacción de la Escuela Municipal Nº 01, en el Dpto. Santa María, con un viático de $ 1.050,00, gastos de protocolo $ 3.500,00, combustible $ 5.500,00, total $ 10.050,00.

Resol. SPG. N° 53 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Daniela Alejandra del Valle Cucillo, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio del 17 al 19/03/18, con motivo de inauguración de JIN. Nº 11 (Localidad de Loro Huasi) recorrido de obras de refacción de la Escuela Municipal Nº 01, en el Dpto. Santa María, con un viático de $ 1.050,00, gastos de sonido $ 14.000,00, total $ 15.050,00.

Resol. SPG. N° 54 – 16-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Débora Mabel Ivanna Arréguez, Administrativa, la realización de la Comisión de Servicio del 17 al 19/03/18, con motivo de inauguración de JIN. Nº 11 (Localidad de Loro Huasi) recorrido de obras de refacción de la Escuela Municipal Nº 01, en el Dpto. Santa María, con un viático de $ 1.050,00.

Resol. SPG. N° 55 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Jefe de Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 23/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, a la Pcia. de la Rioja, con un viático de $ 300,00.

Resol. SPG. N° 56 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. David Ariel Morales,

Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 23/03/18, con motivo de traslado de la custodia policial a la Pcia. de la Rioja, con un viático de $ 300,00, combustible y mantenimiento $ 1.500,00, total $ 1.800,00.

Resol. SPG. N° 57 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio el 23/03/18, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora a la Pcia. de la Rioja, con un viático de $ 200,00, combustible y mantenimiento $ 1.500,00, total $ 1.700,00.

Resol. SPG. N° 58 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María de los Angeles Herr, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 23/03/18, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora a la Pcia. de la Rioja, con un viático de $ 200,00.

Resol. SPG. N° 59 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rodrigo Ezequiel Navarro, Director Provincial, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00, gastos de protocolo $ 4.000,00, total $ 4.875,00.

Resol. SPG. N° 60 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Débora Mabel Ivanna Arréguez, Administrativa, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00.

Resol. SPG. N° 61 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Mario Hernán Soria, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de traslado al personal de la Dción. Pcial. de Ceremonial y Protocolo, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta con un viático de $ 875,00, combustible y mantenimiento $ 6.500,00, total $ 7.375,00.

Resol. SPG. N° 62 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Daniela Alejandra del Valle Cucillo, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00.

Resol. SPG. N° 63 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Martín Alejandro Brizuela, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00, combustible y mantenimiento $ 6.500,00, total $ 7.375,00.

Resol. SPG. N° 64 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Eumelia Nilda Quipildor Dávalos, Administrativa, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00.

Resol. SPG. N° 65 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Luis Emilio Ocampo, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 27/03/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 875,00.

Resol. SPG. N° 66 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.525,00.

Resol. SPG. N° 67 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Jefe de Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00.

Resol. SPG. N° 68 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Mirian Antonia

Díaz, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00.

Resol. SPG. N° 69 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Daiana Magali Salcedo, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00.

Resol. SPG. N° 70 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rafael Alejandro Bazán, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de traslado de la custodia policial, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.525,00.

Resol. SPG. N° 71 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Déjase establecido, con retroactividad al 26FEB18 al agente Darío Eduardo Atencio Icari, CUIL. 20-26433361-0, quién cumple funciones de Jefe de División (Area Administrativa) del Dpto. Intendencia, a efectos de la liquidación y pago del Adicional por Actividad Técnica Administrativa, implementado por Dcto. Acdo. Nº 1667/10.

Resol. SPG. N° 72 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Elena Claudia Bazán, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de acompañamiento de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00.

Resol. SPG. N° 73 – 23-03-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. María de los Ángeles Herr, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 26 y 27/03/18, con motivo de acompañamiento de la Sra. Gobernadora, a la localidad de Fiambalá, Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 525,00.

Resol. SPG. N° 74 – 04-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Déjase establecido, con retroactividad al 02FEB18, las funciones de la agente Ana María Galián, CUIL. 27-12796887-5, quién cumple funciones de Jefa de Departamento Despacho de la Secretaría Privada de la Gobernación, a los efectos de la liquidación y pago del Adicional por Actividad Técnica Administrativa, implementado por Dcto. Acdo. Nº 1667/10.

Resol. SPG. N° 75 – 04-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Déjase establecido, con retroactividad al 02FEB18, a la agente Claudia Adriana Castillo, CUIL. 27-18650594-3, quién cumple funciones en la Secretaría Privada de la Gobernación, a los efectos de la liquidación y pago del Adicional por Actividad Técnica Administrativa, implementado por Dcto. Acdo. Nº 1667/10.

Resol. SPG. N° 76 – 05-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Déjase sin efecto en todas sus partes la Resol. SPG. Nº 12/18, a partir de la fecha, a la Lic. en Ciencias Políticas, Samira Daniela Ramírez Herrera, CUIL. 27-33.360.438-3, Categ. 21 del Escalafón General, Agrup. Profesional, Personal Contratado de esta Secretaría.

Resol. SPG. N° 77 – 09-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 3.450,00 con cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Patricia Viviana Canova, DNI. Nº 13.361.352, domiciliada en calle S/N de la localidad de Huillapima, Dpto. Capayán, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la compra de pasajes de ida y vuelta a la Pcia. de Buenos Aires. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 78 – 09-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Rectifícase en todas sus partes la Resol. SPG. Nº 25/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Autorizar a cumplir Horas Extras, al Señor Miguel Antonio Barrionuevo, CUIL. 20-13398049-1, Agente Nº 017367/03, Categoría 18º, Agrupamiento Servicios Generales, Personal de Planta Permanente, quién se desempeña como responsable del Departamento Intendencia, por los motivos expuestos en el exordio».

Resol. SPG. N° 79 – 12-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de la Secretaría Privada de la Gobernación, a efectuar el pago correspondiente por $ 4.000, a favor del Pbro. José Antonio Díaz, DNI. Nº

14.252.542, como Rector del Santuario y Catedral Basílica de Nuestra Señora del Valle, en concepto de ofrenda del Gobierno de la Provincia de Catamarca al Santuario de Nuestra Señora del Valle, con motivo de la Santa Misa en la que rinden culto a Nuestra Madre del Valle el Poder Ejecutivo Provincial y los Poderes Ejecutivos Municipales del Valle Central y del Interior de la Provincia, el 12ABR18, en razón de la celebración del Aniversario de Nuestra Señora del Valle. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.3 – PP.9 - pp.9 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, Otros NEP del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 80 – 17-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 1.000 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Edith Mirian del Valle Rodríguez, DNI. Nº 17.240.360, domiciliada en Barrio Acuña Isis, 2da. Etapa, Casa Nº 106 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande el viaje a la Pcia. de Buenos Aires, para el tratamiento médico. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 81 – 17-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Reconócese y autorízase el pago de Suplemento por Subrogancia en Categ. 22, desde el 10MAY17, a favor de la Sra. Miryan del Valle Carrizo, CUIL. 27-13141644-5, Categ. 10, Agrup. Admin., Personal Pta. Pte., y a la Dción. Pcial. de Recursos Humanos a practicar la liquidación de la nueva categoría correspondiente al cargo asignado y que corresponda según los requisitos en materia de capacitación, conforme el Dcto. Nº 783/97.

Resol. SPG. N° 82 – 19-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Jefe de Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 19/04/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, a la Provincia de la Rioja, con un viático de $ 300,00.

Resol. SPG. N° 83 – 19-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. David Ariel Morales, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 19/04/18, con motivo de traslado de la custodia policial, a la Provincia de la Rioja, con un viático de $ 300,00, combustible y mantenimiento $ 1.500,00, total $ 1.800,00.

Resol. SPG. N° 84 – 19-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio el 19/04/18, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, a la Provincia de la Rioja, con un viático de $ 200,00, combustible y mantenimiento $ 1.500,00, total $ 1.700,00.

Resol. N° 85 – Pendiente.

Resol. SPG. N° 86 – 19-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 1.500 sin cargo a rendir cuenta, a favor de la Sra. Claudia Alejandra Pacheco, DNI. Nº 35.501.086, domiciliada en Barrio Acuña Isis, 3ra. Etapa, Casa Nº 45 de esta ciudad Capital, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la compra de pañales y medicamentos para su hijo de corta edad. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

Resol. SPG. N° 87 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Rodrigo Ezequiel Navarro, Director Provincial, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00, gastos de sonido $ 15.000,00, gastos de protocolo $ 3.000,00, total $ 18.700,00.

Resol. SPG. N° 88 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Débora Mabel Ivanna Arreguez, Administrativa la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 89 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Daniela Alejandra del Valle Cucillo, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de

actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 90 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Mario Hernán Soria, Supervisor-Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de traslado al personal de la Dción. Pcial. de Ceremonial y Protocolo, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.700,00.

Resol. SPG. N° 91 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Martín Alejandro Brizuela, Supervisor-Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.700,00.

Resol. SPG. N° 92 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Eumelia Nilda Quipildor Dávalos, Administrativa, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 93 – 20-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Luis Emilio Ocampo, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio el 23 y 24/04/18, con motivo de actos oficiales de inauguraciones de distintas obras por la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 700,00.

Resol. SPG. N° 94 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Lorena Soledad Morales, Jefe de Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. N° 95 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Gimena Belén del Valle Ormeño, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. N° 96 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Florencia Gimena Castro, Custodia, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de custodia de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. N° 97 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. David Ariel Morales, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de traslado de la custodia policial, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00, combustible y mantenimiento $ 6.000,00, total $ 6.350,00.

Resol. SPG. N° 98 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase al Sr. Jorge Rosario del Valle Acosta, Supervisor, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de traslado de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00, combustible y mantenimiento $ 5.000,00, total $ 5.350,00.

Resol. SPG. N° 99 – 23-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Autorízase a la Sra. Elena Claudia Bazán, Supervisora, la realización de la Comisión de Servicio el 24/04/18, con motivo de acompañamiento de la Sra. Gobernadora, al Dpto. Belén, con un viático de $ 350,00.

Resol. SPG. N° 100 – 25-04-2018 – **Privada de la Gobernación** – Otórgase una ayuda económica de $ 2.000 con cargo a rendir cuenta, a favor del Sr. Luis Alberto Acosta, DNI. Nº 8.101.427, domiciliado en Barrio Arturo Ilia, Casa Nº 91 de la localidad de Polcos, Dpto. Valle Viejo, cuyo monto será destinado a solventar los gastos que demande la compra de insumos escolares necesarios para su hija menor de edad. El gasto será imputado a: SAF.014 - Ju.010 – M.1 – Prog.018 – Fi.1 – Fu.130 – Inc.5 – PP.1 - pp.4 – FFin.111 – Act.0 - U.Geog.04901, del presupuesto vigente.

AÑO 2016

Resol. SEM. Nº 862 – 17-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Andrés Arnaldo Morales Luna, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 24 al 26/10/16, con motivo de relevamiento Ríos que cruzan el Ducto p/modificación del programa de control de aguas, inspección ambiental, al Dpto. Andalgalá, con un viático

de $ 1.050,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.854,55, total $ 2.904,55.

Resol. SEM. Nº 863 – 17-10-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Flavia Raquel Romero, Técnico, la realización de la Comisión de Servicio del 24 al 28/10/16, con motivo de realizar inspección ambiental en el Proyecto Minero Fénix, para la verificación de las actividades de Biorremediación, situado en el Salar del Hombre Muerto, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 1.575,00.

Resol. SEM. Nº 864 – 17-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Daniel César Leiva, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 24 al 28/10/16, con motivo de traslado de personal técnico para realizar inspección ambiental en el Proyecto Minero Fénix, para la verificación de las actividades de Biorremediación, situado en el Salar del Hombre Muerto, Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 1.575,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.704,55, total $ 4.279,55.

Resol. SEM. Nº 865 – 21-10-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio a la Srta. Romina Valeria Díaz, CUIL. Nº 27-28995219-0, Categ. 13, Agrup. Admin., empleada de esta Repartición, el día 21OCT16.

Resol. SEM. Nº 866 – 21-10-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio al Lic. Juan Néstor Ariel Galván, CUIL. Nº 20-23561682-4, Categ. 22, Agrup. Profesional, empleado de esta Repartición, el 21OCT16.

Resol. SEM. Nº 867 – 21-10-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio a la Srta. Nadia María Delgado, CUIL. Nº 27-29259542-0, Categ. 21, Agrup. Profesional, empleada de esta Repartición, el 21OCT16.

Resol. SEM. Nº 868 – 21-10-2016 - **Minería** – Beneficiase a la Div. de Fútbol 5 de Sordos Mudos por $ 5.000,00, para afrontar gastos que demande el traslado y estadía en la provincia de Chaco. Adjudícase al Sr. David Gabriel Nieva, DNI. Nº 28.404.273 y autorízase al SAF. Nº 30 a efectuar el pago. El pago del gasto Ut Supra, deberá imputarse en las partidas presupuestarias vigentes.

Resol. SEM. Nº 869 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Carlos Alejandro Yacante, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica y presentación a la Comunidad de Cierre de Mina, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.545,45, total $ 2.070,45.

Resol. SEM. Nº 870 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Antonella Bibiana Velazco, Funcionaria, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica y presentación a la Comunidad de Cierre de Mina, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00, otros $ 1.200,00, total $ 1.725,00.

Resol. SEM. Nº 871 – 25-10-2016 - **Minería** – Rechácese el informe de Impacto Ambiental, etapa de prospección del «Cateo» (Expte. Judicial 267/10), ubicado en el Dpto. Andalgalá, Provincia de Catamarca, concesionario: Empresa Jinshan Minera Argentina SA. Dese por concluido el trámite administrativo ambiental, que diera origen al Expte. letra E Nº 29918/10 caratulado: Informe de Impacto Ambiental mencionado y autorízase a la Dción Pcial. de Gestión Ambiental Minera (Di.P.G.A.M) a proceder al Archivo definitivo del presente expediente.

Resol. SEM. Nº 872 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Ignacio Mariano M. Monllau Grima, Funcionario, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica y presentación de Cierre de Mina, Cobertura Periodística, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.545,45, Otros $ 600,00, total $ 2.670,45.

Resol. SEM. Nº 873 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Néstor Juan Ariel Galván, Pta. Pte., la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica y presentación de Cierre de Mina, Cobertura Periodística, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00.

Resol. SEM. Nº 874 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rodolfo Antonio Micone, Secretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica informativa

a la Comunidad de Santa María y presentación sobre Cierre de Mina, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 600,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.545,45, otros $ 2.600,00, total $ 4.745,45.

Resol. SEM. Nº 875 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. María Laura Petek, Funcionaria, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica informativa a la Comunidad de Santa María y presentación sobre Cierre de Mina, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00, otros $ 600,00, total $ 1.125,00.

Resol. SEM. Nº 876 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Romina Valeria Díaz, Pta. Pte., la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 27/10/16, con motivo de charla técnica informativa a la Comunidad de Santa María y presentación sobre Cierre de Mina, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 525,00.

Resol. SEM. Nº 877 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Víctor Hugo Vergara, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 25 al 26/10/16, con motivo de traslado de personal del SAF. de la Secretaría, para pagos de subsidios y pago a proveedores, a los Dptos. Andalgalá, Belén yTinogasta, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.309,00, total $ 1.834,00.

Resol. SEM. Nº 878 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Claudio Martín Sarmiento Pereyra, Subsecretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de controles e inspecciones en Minas Capillitas con Defensa Civil y Secretaria de Seguridad, a Minas Capillitas, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 800,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.004,55, otros $ 1.200,00, total $ 3.004,55.

Resol. SEM. Nº 879 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Sergio Marcelo Reynoso, Director de Minería, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de capacitación en Mina Gualcamayo sobre método de explotación e Higiene y Seguridad, a la Pcia. de San Juan, con un viático de $ 1.000,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.472,00, otros $ 2.000,00, total $ 5.472,00.

Resol. SEM. Nº 880 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Héctor Aurelio Pereira, Pta. Pte., la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de capacitación en Mina Gualcamayo sobre método de explotación e Higiene y Seguridad, a Provincia de San Juan, con un viático de $ 1.500,00.

Resol. SEM. Nº 881 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Ehibar Mario Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de traslado de personal para capacitación en Mina Gualcamayo sobre método de explotación e Higiene y Seguridad, a Provincia de San Juan, con un viático de $ 1.500,00.

Resol. SEM. Nº 882 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Mónica Ruiz Cabezas, Profesional, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de traslado de personal para capacitación en Mina Gualcamayo sobre método de explotación e Higiene y Seguridad, a Provincia de San Juan, con un viático de $ 1.500,00.

Resol. SEM. Nº 883 – 25-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Juan Joel Madrid Serrapa, Profesional, la realización de la Comisión de Servicio del 26 al 28/10/16, con motivo de capacitación en Mina Gualcamayo sobre método de explotación e Higiene y Seguridad, a Provincia de San Juan, con un viático de $ 1.500,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.472,00, total $ 3.972,00.

Resol. SEM. Nº 884 – 25-10-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio a la Srta. Noelia Jazmina Quiroga, CUIL. Nº 27-33049666-0, Categ. 12, Agrup. Admin., empleado de esta Repartición, el día 26OCT16.

Resol. SEM. Nº 885– 26-10-2016 – **Minería –** Apruébase la celebración del Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Andrés Ricardo Vega, DNI. Nº 31.648.660, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la celebración del mismo, de conformidad a la normativa vigente y encomiéndase las actividades descriptas en el Contrato firmado a tales efectos y que como Anexo forma parte del presente instrumento legal. El pago del gasto a efectuar es de $ 28.470,00, a razón de $ 9.490,00, por el plazo de 3

meses. Autorízase al SAF.30 a efectuar la liquidación correspondiente imputando dichos gastos a las partidas presupuestarias vigentes. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Nº 886 - Pendiente.

Resol. SEM. Nº 887– 26-10-2016 – **Minería –** Apruébase la celebración del Contrato de Locación de Obra suscripto entre esta Secretaría y el Sr. Eduardo Hugo Peralta, DNI. Nº 07.975.695, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la celebración del mismo, de conformidad a la normativa vigente y encomiéndase las actividades descriptas en el Contrato firmado a tales efectos y que como Anexo forma parte del presente instrumento legal. El pago del gasto a efectuar es de $ 31.200,00, a razón de $ 10.400,00, por el plazo de 3 meses. Autorízase al SAF.30 a efectuar la liquidación correspondiente imputando dichos gastos a las partidas presupuestarias vigentes. Contrato para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. SEM. Nº 888 – 31-10-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Carlos Alejandro Yacante, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 01 al 04/11/16, con motivo de traslado de personal técnico para realizar verificación de tareas en el proyecto Fénix, FMC Minera del Altiplano: montaje tendido eléctrico y conexión hidráulica del pozo Nº 11, seguimiento del proyecto de Biorremediación Ambiental, estado del sector productivo de agua dulce: batería de pozos, pozos inactivo Nº 3, Dique Trapiche, Estado del proyecto grupo de minas MAKTUB de Minera Sta. Rita SRL., a Salar del Hombre Muerto, Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 1.400,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.627,27, total $ 4.027,27.

Resol. SEM. Nº 889 – 31-10-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio a la Srta. Romina Valeria Díaz, CUIL. Nº 27-28995219-0, Categ. 13, Agrup. Admin., empleado de esta Repartición, el día 01NOV16.

Resol. SEM. Nº 890 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Víctor Hugo Vergara, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento topográfico e inspección a las canteras Balde de la Punta y La Rosana, La Generosa en la Dorada, Control de Hojas de ruta en puesto caminero de Recreo, a Dpto. La Paz, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 891 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Walter Daniel Barrionuevo, Categ. 13, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento topográfico e inspección a las canteras Balde de la Punta y La Rosana, La Generosa en la Dorada, Control de Hojas de ruta en puesto caminero de Recreo, a Dpto. La Paz, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.390,00, total $ 2.090,00.

Resol. SEM. Nº 892 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Mario Randolfo Ferreyra, Categ. 12, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento topográfico e inspección a las canteras Balde de la Punta y La Rosana, La Generosa en la Dorada, Control de Hojas de ruta en puesto caminero de Recreo, a Dpto. La Paz, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 893 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Mario Ehibar Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de inspección de canteras en Andalgalá: KP 143, KP 92, Las Pampitas, Alumbrera, Las Blancas, inspecciones de cantera en Pomán: Rosario, Fabián, Zannoni, Don Ricardo, La Villanca, Siján, Pinchón, Río Siján, a Dptos. Andalgalá, Pomán, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 894 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Héctor Aurelio Pereyra, Categ. 12, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de inspección de canteras en Andalgalá: KP 143, KP 92, La Cuesta, Las Pampitas, Alumbrera I, Las Blancas, inspecciones de cantera en Pomán: Rosario, Fabián, Zannoni, Don Ricardo, La Villanca, Siján, Pichón, Río Siján, a Dptos. Andalgalá, Pomán, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.377,00, total $ 2.077,00.

Resol. SEM. Nº 895 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Sergio Marcelo Reynoso, Funcionario, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de inspección de trabajos en el predio de la Secretaría de Minería, traslado de máquinas y materiales, inspección de trabajos en Huella Minera de Mesada de Zárate, inspección en Valle de Chaschuy, al

Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.545,00, otros $ 1.500,00, total $ 3.745,00.

Resol. SEM. Nº 896 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Juan Joel Madrid Serrapa, Categ. 21, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de inspección de trabajos en el predio de la Secretaría de Minería, traslado de máquinas y materiales, inspección de trabajos en Huella Minera de Mesada de Zárate, inspección en Valle de Chaschuy, a Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 897 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rosario Cerdán, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento de relaves de minas de Mica, Cuarzo y Feldespatos, minas: Don Arturo, La Rosada, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 898 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Lorenzo Ermilio Parra, Categ. 22, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento de relaves de minas de Mica, Cuarzo y Feldespatos, minas: Don Arturo, La Rosada, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.224,00, total $ 1.924,00.

Resol. SEM. Nº 899 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Carmen Noemi Cuello, Categ. 12, la realización de la Comisión de Servicio del 03 al 04/11/16, con motivo de relevamiento de relaves de minas de Mica, Cuarzo y Feldespatos, minas: Don Arturo, La Rosada, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 900 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Daniel César Leiva, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 04/11/16, con motivo de traslado de personal de la Secretaría, para realizar charla técnico informativa sobre higiene y seguridad y temática minero ambiental destinada al IES Sta. María y público en gral., a Dpto. Santa María, con un viático de $ 350,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.854,55, total $ 2.204,55.

Resol. SEM. Nº 901 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Daniel César Leiva, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 03/11/16, con motivo de traslado de personal de la Secretaría, para realizar charla de capacitación destinada al IES de Andalgalá, a Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 350,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.081,82, total $ 1.431,82.

Resol. SEM. Nº 902 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Adriana Beatriz del Valle Vega, Lic. en Geología, la realización de la Comisión de Servicio el 03/11/16, con motivo de realizar charla de capacitación destinada al IES de Andalgalá, a Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 350,00.

Resol. SEM. Nº 903 – 01-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rodolfo Antonio Micone, Secretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio el 03 y 04/11/16, con motivo de Reunión con autoridades de la Secretaría de Minería de la Nación, COFEMIN, CAEM, a Pcia. de Buenos Aires, con un viático de $ 500,00, pasaje $ 9.320,00, otros $ 2.242,00, total $ 12.262,00.

Resol. SEM. Nº 904 – 01-11-2016 - **Minería** – Concédase 1 día de Franco Compensatorio a la Srta. Noelia Jazmina Quiroga, CUIL. 27-33049666-0, Categ. 12, Agrup. Admin., de esta repartición, el 28OCT16.

Resol. SEM. Nº 905 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rodolfo Antonio Micone, Secretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio el 08/11/16, con motivo de Reunión con el Secretario de Minería de la Rioja y Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, a La Rioja, con un viático de $ 500,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 680,00, total $ 1.180,00.

Resol. SEM. Nº 906 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Ignacio Mariano M. Monllau Grima, Funcionario, la realización de la Comisión de Servicio el 08/11/16, con motivo de Reunión con el Secretario de Minería de la Rioja y Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, a La Rioja, con un viático de $ 400,00.

Resol. SEM. Nº 907 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Néstor Juan Ariel Galván, Pta. Pte., la realización de la Comisión de Servicio el 08/11/16, con motivo de Reunión con el Secretario de Minería de la Rioja y Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, a La Rioja, con un viático de $ 600,00.

Resol. SEM. Nº 908 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rodolfo Antonio Micone, Secretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio del 09 al 11/11/16, con motivo de Reunión con la Intendente de Fiambalá, reunión empresa Liex, inauguración de Escuela Primaria Nº 299 en Tatón, reunión con Concejales en Belén, a Fiambalá, Tatón (Dpto. Tinogasta) y Dpto. Belén, con un viático de $ 1.000,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.094,00, otros $ 1.400,00 total $ 4.494,00.

Resol. SEM. Nº 909 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Carlos Alejandro Yacante, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio el 07 y 08/11/16, con motivo de traslado de personal técnico para realizar monitoreo quincenal de agua, estaciones DS1 (Los Baños), DS5 (Vis, Vis), DS6 (Las Juntas), QLB (Quebrada Las Burras), Dpto. Belén/DS8 (Amanao), La Toma (Río Andalgalá), a los Dpto. Andalgalá y Belén, con un viático de $ 700,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.236,36, total $ 1.936,36.

Resol. SEM. Nº 910 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase a la Sra. Rosa Esther Farías, Técnica, la realización de la Comisión de Servicio el 07 y 08/11/16, con motivo de traslado de personal técnico para realizar monitoreo quincenal de agua, estaciones DS1 (Los Baños), DS5 (Vis, Vis), DS6 (Las Juntas), QLB (Quebrada Las Burras), Dpto. Belén/DS8 (Amanao), La Toma (Río Andalgalá), al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 700,00.

Resol. SEM. Nº 911 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Mario Ehibar Carrizo, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio del 07 al 10/11/16, con motivo de monitoreo ambiental de aguas en proyecto Fénix, cono aluvial Río Trapiche y proyecto Sal de Vida, inspecciones generales, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 1.400,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.627,27, total $ 4.027,27.

Resol. SEM. Nº 912 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Franco Lionel Zurita Rojo, Técnico, la realización de la Comisión de Servicio del 07 al 10/11/16, con motivo de monitoreo ambiental de aguas en proyecto Fénix, cono aluvial Río Trapiche y proyecto Sal de Vida, inspecciones generales, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 1.400,00.

Resol. SEM. Nº 913 – 03-11-2016 - **Minería** – Instrúyase Sumario Administrativo a la empresa Minera Alumbrera Limited, Suc. Argentina, a los efectos de determinar posibles incumplimientos de los compromisos exigidos en la Resol. SEM. Nº 396/16. Encomiéndase a Asesoría Legal de esta Secretaría, la instrucción del presente sumario y notifíquese a la empresa de lo resuelto, a los fines de la realización del descargo correspondiente, para lo cual se le otorga un plazo de 10 días contados a partir de notificada la presente.

Resol. SEM. Nº 914 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Claudio Martín Sarmiento Pereyra, Subsecretario de Minería, la realización de la Comisión de Servicio, el 04/11/16, con motivo de controles e inspección en ripiera ubicada en Malli, reunión con el Concejo Deliberante sobre proyectos mineros, reunión con empresarios de turismo, a Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 400,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 1.004,55, otros $ 600,00, total $ 2.004,55.

Resol. SEM. Nº 915 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Sergio Marcelo Reynoso, Funcionario, la realización de la Comisión de Servicio, el 07 y 08/11/16, con motivo de Apertura del curso de capacitación de equipos pesados, charla de seguridad, a La Paz, con un viático de $ 525,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 927,00, otros $ 1.000,00, total $ 2.452,00.

Resol. SEM. Nº 916 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Juan Joel Madrid Serrapa, Categ. 21, la realización de la Comisión de Servicio, el 07 y 08/11/16, con motivo de Apertura del curso de capacitación de equipos pesados, charla de seguridad, a La Paz, con un viático de $ 525,00.

Resol. SEM. Nº 917 – 03-11-2016 - **Minería** – Autorízase al Sr. Rosario Cerdán, Chofer, la realización de la Comisión de Servicio, del 07 al 11/11/16, con motivo de Control de hojas de ruta en puestos camineros de las Salinas y Frías; inspección de canteras: San Antonio, Icaño, Los Búfalos Norma Ester; Yacimientos de Recreo, El Morro, Taco Pampa, Teófilo, a La Paz, con un viático de $ 1.575,00.